
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1812.

PORTUGAL.

Lisboa 25 de julio.

Extracto de dos oficios del mariscal general, conde de Wellington, á D. Miguel Pereyra Forjaz.

I. *Cuartel general de Rueda 7 de julio de 1812.* — „El ejército aliado desfiló del campamento de Garena la mañana del 1.º del corriente. y habiéndose retirado el enemigo de Alaejos, se acampó sobre el Trabancos, apostándose nuestra vanguardia en la Nava del Rey.

„Habiéndoseme noticiado que el enemigo había destruido el puente de Tordesillas, nuestra vanguardia atravesó el Zapardiel y se adelantó sobre Rueda la mañana del día 2, apoyada por la izquierda del ejército, y mientras tanto la derecha y centro se movían con dirección á Medina del Campo.

„Sin embargo de lo que se me había dicho, el enemigo no había destruido el puente del Duero, y el grueso de su ejército se había retirado sobre Tordesillas, dexando su retaguardia en Rueda.

„El teniente general Sir Stapleton Cotton inmediatamente atacó con las brigadas de caballería de los mayores generales Ansons y Alten la retaguardia enemiga, ahuyentándola y obligándola á reunirse al grueso del ejército en Tordesillas. Como la derecha y centro de nuestro ejército se hallaban á mucha distancia, no pude hacer llegar á tiempo suficiente número de tropas para atacar al enemigo mientras pasaba el Duero; y por esto lo pasó sin pérdida considerable, y tomó posición sobre aquel río, apoyando su derecha en las alturas que están enfrente de Pollos, su centro en Tordesillas y su izquierda en Simancas sobre el río Pisuerga.

„El día 3 moví nuestra izquierda para Pollos, y tomé posesión del vado que el Duero tiene en aquel punto; pero como el vado no era bastante practicable para el paso de la infantería, y las fuerzas enemigas se hallaban fuertemente apostadas con grande can-

tividad de artillería en las alturas que dominan la llanura, donde forzosamente se habian de formar nuestras tropas despues de pasar el vado, y no era posible establecer el ejército á la derecha del Duero ántes de tener medios adecuados para atravesarlo, no juzgué conveniente adelantar mas las tropas.

„El general Bonnet estaba á fines del mes pasado en Aguilar de Campó.

„Las últimas cartas que he recibido del teniente general Hill con fecha de 1.º del corriente, dicen que estaba á punto de ponerse en movimiento para atacar al general Drouet, cuyas fuerzas consideraba inferiores á las suyas.”

II. *Rueda 14 de julio de 1812.*—„El general Bonnet se reunió en la tarde del dia 7 del corriente al ejército enemigo, el que despues de esto ha extendido su derecha hasta Toro, donde se ha ocupado con actividad en reparar el puente que habia destruido. Es voz general que tiene intencion de pasar por aquel punto el Duero luego que reciba los refuerzos que espera de los ejércitos del norte y centro. — El teniente general Sir R. Hill desfiló con el ejército de su mando desde la Albuera el dia 2 del corriente, y se adelantó contra el enemigo, que se fué retirando con direccion á Córdoba. Su último parte es desde Llerena con fecha del 9 del corriente, en cuyo tiempo, parte de las fuerzas enemigas se habia dirigido de Berlanga hácia Fuenteovejuna, y el general Drouet con 10000 hombres y muy poca artillería, habia marchado por el Campillo sobre Zalamea.— No tengo partes auténticos sobre el sitio de Astorga, posteriores al 5: sin embargo dicen que la plaza tiene ya 2 brechas abiertas.”

ESPAÑA.

Salamanca 17 de julio.

El 14 juró la constitucion española el cabildo, ayer la universidad, y el ayuntamiento tiene señalados los dias 24, 25 y 26 para la publicacion, jura y regocijos.

Santiago 18 de julio.

Esta ciudad ha celebrado en los dias 4 y 5 del corriente con la mayor solemnidad y pompa la publicacion y jura de la constitucion de la monarquía.

El dia 4 amaneció en la espaciosa plaza mayor ó del Hospital una vistosa alameda, formada con árboles arrancados al intento en los contornos de la ciudad, y en el centro un templo de 8 columnas sobre un zócalo de 30 pies en cuadro y 4 y medio de alto. En medio, y baxo un pabellon de damasco carmesí, se veia el retrato de nuestro adorado FERNANDO con la correspondiente guardia de honor. En las plazas de S. Martin y Toral se habian levantado tambien otros dos tablados, adornados decorosamente para la ceremonia de la publicacion.

A las 12 del dia anunciaron la fiesta un repique general de cam-

panas, el fuego de ayre, tambores, gigantes, las colgaduras de las casas y el extremado alborozo del pueblo.

A las 3 se formó el ayuntamiento á caballo en la plaza mayor, y de allí se dirigió á la de S. Martin. Abria la marcha un piquete de dragones con trompetas y timbales: seguia la música del batallon de cadetes, 4 reyes de armas, y una numerosa comitiva de personas de distincion y oficiales de todas graduaciones; luego la ciudad, cuyo pendon llevaba D. Simon Pedrosa; y cerraba el acompañamiento una compañía del depósito militar, tambien con música. Llegados á la plaza, subió al tablado el corregidor con los reyes de armas, uno de los cuales dixo en alta voz: *oid, oid, oid: escuchad, escuchad, escuchad*. En seguida uno de los escribanos del número leyó la constitucion, y se proclamó con toda formalidad. Igual ceremonia se hizo en la plaza del Toral y en la mayor, donde se concluyó con vivas y aclamaciones.

A la noche hubo un suntuoso refresco en las salas consistoriales, fuegos de artificio, músicas é iluminacion general, en que brillaron á porfia la suntuosidad y el ingenio en las decoraciones, alegorías, inscripciones y adornos de todas clases, que demostraban el regocijo y entusiasmo producido por la grande obra de la constitucion.

Al siguiente dia, que era el destinado para la jura, se formaron en la plaza mayor el batallon de cadetes, el colegio militar, el depósito y los granaderos á caballo del sexto ejército. El capitan general, acompañado de otros generales y de todos los gefes militares, subió al templo, y tomó asiento junto á una mesa donde estaban los santos evangelios. Se leyó la constitucion: y puestos de rodillas juraron su observancia en manos del capitan general, el teniente general D. Joaquin Maria de Velarde, el mariscal de campo, comandante general de la alarma de Galicia, D. Francisco Taboada; los brigadieres D. Antonio Garces de Marcilla, D. Crisóstomo Lallave, conde de Priegue, D. Antonio Muñiz y Alvarez, marques de Almeyda, y D. Manuel Torrado; los coroneles D. Francisco Ramonet, D. Benito Losada, D. José Cedillo, el marques de San Esteban, D. Miguel Cándamo, D. Diego Roch, D. Teobaldo Rodriguez y D. José Armisen; el capitan de navío D. Manuel Delgado; los tenientes-coroneles D. Francisco Serrallach, D. Luis Genaro La-Rocque, D. José Minio, D. Juan Pouman y D. Manuel Gamindez; el capitan de fragata D. José Connock; los sargentos mayores D. Juan de Arco, D. José María Rubio, D. Francisco Florencio, D. Juan Eusebio Manzano y D. Vicente Jaudenes, y el auditor de guerra D. Blas Osoreo. En seguida los gefes de los cuerpos, puestos al frente de sus respectivas tropas, que estaban con las armas presentadas, repitieron la fórmula del juramento, á que contestaron, pronunciando el *sí juramos* con una viveza que mostraba bien á las claras lo acorde que estaba el corazon con los labios.

Concluida esta ceremonia, el capitan general puesto en pie y dirigiendo la voz á las tropas, dixo:

„Soldados: Acabais de poner al cielo per testigo de que observais la constitucion política de la monarquía. Debeis mirarla como el fundamento de la felicidad y gloria de vuestra patria, y si la amais, nunca olvidareis que esas armas que la nacion pone en vuestras manos, no son solo para libertarla de sus enemigos, sino para proteger tambien sus leyes y sostener la constitucion del estado.

„Ahora debeis pelear con nuevo ardor por la independendencia de nuestra patria, pues teneis ya asegurada vuestra felicidad como ciudadanos, cuando despues de arrojado el enemigo del suelo español, podais deponer las armas y volver al seno de vuestras familias, á gozar de los bienes que os asegura de hoy mas la ley fundamental de las Españas.

„Gloriaos de pertenecer á una nacion, que en medio de los horrores de una guerra de exterminio, sabe dar al mundo el grandioso espectáculo de recobrar su libertad; pero no una libertad ideal é inconseguible, sino templada por la razon y por la experiencia de los siglos, la misma de que en dias mas felices gozaron nuestros mayores.

„Soldados: debeis mirar el dia de hoy como el mas dichoso de vuestra vida, y ratificar en vuestros corazones el sagrado juramento de vivir libres, ó morir por vuestro pais.

„Y vosotros, jóvenes guerreros, esperanza de la patria, que debeis al cielo la dicha de empezar vuestra carrera baxo la benéfica influencia de una constitucion justa y sábia, redoblad desde hoy vuestros esfuerzos, para poder llegar á la altura de los destinos que os estan preparados. Vosotros sois los que debeis conducir las legiones españolas mas allá del Pirineo, y vengar sobre el suelo mismo de esa nacion desmoralizada, nuestra enemiga, los ultrajes hechos á vuestro pais. Vuestro será el fruto de vuestros trabajos: afanaos ahora para alcanzarlo algun dia, y si quereis haceros dignos de guiar á la victoria los primeros soldados del mundo, tened siempre presente lo que debeis á vuestra patria, y no olvideis un instante que el honor y disciplina son los que ganan las batallas.

„Soldados: *Viva la Nacion, viva el Rey, viva la Constitucion.*”

La respuesta fué un grito universal de aclamacion y de aplauso, formado per las tropas y por el inmenso concurso. En seguida el capitán general pasó con la mas brillante comitiva á la sala capitular de la santa iglesia catedral, donde juró la constitucion el M. R. arzobispo, quien á su vez tomó el juramento á los capitulares á presencia del capitán general.

Entre tanto se habian formado las tropas al frente del pórtico del monasterio de S. Martin, cuya magnífica iglesia era la señalada para concluir la ceremonia de la jura, y celebrar la funcion religiosa de accion de gracias. En ella, colocado el capitán general á la izquierda del altar, recibió el juramento que prestaron de observar y hacer observar la constitucion la junta superior de Galicia y demas autoridades civiles. El M. R. arzobispo á la derecha del altar tomó con igual ceremonial el juramento que debian prestar en sus

manos los prelados eclesiásticos de la ciudad. Siguió la misa solemne, y al fin se cantó el *Te Deum* en accion de gracias, haciendo las tropas, al concluirse la funcion, 3 descargas.

Al retirarse el capitán general y el arzobispo, hallaron ya en el claustro del monasterio varias comparsas de los gremios y de los particulares, que se habian apresurado á solemnizar con sus festejos este dia de gloria y de grandeza nacional, resonando las bóvedas de aquel magestuoso edificio con los repetidos vivas á la *Nacion*, al *Rey*, á la *Constitucion*, al general *Castañes* y á todos los héroes de la patria.

Por la tarde, las comparsas de los gremios con variedad de trages é invenciones acompañaron á un magnífico carro triunfal, que costeó el ayuntamiento, y en que figuradas la nacion y el monarca atravesaron por las calles y plazas entre los aplausos de una muchedumbre tan regocijada como innumerable, compuesta no solo de los habitantes, sino de millares de forasteros que habian acudido á ver las fiestas. Las calles estaban colgadas, y en ellas se distinguian muchas casas por sus adornos, pinturas é ingenicas alegorías. Pareció muy bien, entre otras, la decoracion que se habia colocado sobre el magnífico pórtico del monasterio de S. Martin: se veia un astro de gran magnitud y resplandor, delante del cual iba desapareciendo una nube: un grupo, que representaba al pueblo español, le miraba con muestras de placer y sorpresa; y enfrente se leia este rótulo: *Populus qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnam*. Un targeton al otro lado del cuadro decia: *Viva la Religion, viva Fernando VII, viva la Constitucion*.

La iluminacion general, que ya habia habido la noche anterior, se repitió en esta segunda con aumentos. No hay memoria en esta ciudad de otras luminarias de igual profusion y esmero. Era notable el concurso en la plaza de S. Martin, donde la extendida fachada del monasterio, soberbiamente iluminada, la elegancia con que lo estaba el palacio arzobispal, y la brillantez de las demas casas, junto con los fuegos artificiales y los ecos de un concierto que tocaba la música de la catedral en obsequio del general Castañes, formaban un conjunto que sorprehendia y embelesaba. La plaza mayor, que con propiedad pudiera llamarse *Campo nacional*, ofrecia un espectáculo tan agradable como grandioso. Las infinitas luces repartidas por los árboles, las del templo de la Constitucion, en que lo bien entendido de la iluminacion competia con su profusion y riqueza, los golpes de música militar, las comparsas que cruzaban, las danzas, el bullicio, los vivas, los árboles de pólvora, los cubos de cohetes de tanta variedad como hermcrua, el fuego de ayre, el repetido estruendo de morteros, todo mostraba el empeño y grandeza del ilustre ayuntamiento, y el gozo del pueblo compostelano. Era ya la una de la noche, y aun no habia cesado el festin de la plaza, á pesar de que ya habia empezado el bayle público que se daba en la universidad. Este último regocijo, á que concurrió el capitán general, duró hasta las 7 de la mañana, y en él reynó el placer en-

tre la decencia y el orden, brillando en esta funcion como siempre la cultura y urbanidad de la nobleza y ciudadanos de Santiago. —

Posteriormente, con arreglo al decreto de las Córtes generales de 18 de marzo, se ha prestado en todas las parroquias de esta ciudad el juramento de observar la Constitucion el domingo 12 de este mes, santificándose este voto nacional con el sacrificio de la misa, y cantándose el *Te Deum* en accion de gracias. Los respectivos párrocos han llenado su deber en los discursos que con este motivo han hecho á sus feligreses, celebrándose muy particularmente los de los doctores D. Martin Ordaz, rector de S. Felix de Solovio y Santa María Salomé, D. Andres Maquieyra de Sta. María de Sar, D. Diego Mosquera de S. Fructuoso, y D. Luis Rivas y D. Domingo Sordo, del Gran-Hospital y Sta. María del Camino.

Madrid 22 de julio.

En la gaceta de hoy se lee el siguiente artículo :

„S. M. salió ayer de esta capital para ponerse al frente del ejército. Acompañan á S. M. el Excmo. Sr. mariscal Jourdan, gefe del estado mayor, el Excmo. Sr. ministro de la guerra, el Excmo. Sr. ministro secretario de estado, y parte de su casa. La ausencia de S. M. será por poco tiempo. — El Excmo. Sr. general Lafond Blaniac queda encargado del gobierno de esta capital.”

El 19 habia dado José audiencia solemne á la diputacion que ha venido de Valencia á cumplimentarlo, compuesta de 24 individuos, cuyo presidente le dirigió una arenga, pidiéndole que fuese á Valencia y celebrase córtes. José le contestó, segun refiere la gaceta, con una disertacion sobre la conveniencia que trae á la España la amistad y alianza con Francia, y el interes que esta se toma en la prosperidad de España, con otras especies sobre las córtes, que José dice que desea juntar: punto en que insisten siempre sus ministros y allegados, haciendo que en las ocasiones de esta especie se pidan córtes, no porque crean que pueden verificarse, sino porque piensan que esto le hace algun ruido á Napoleón y que detendrá sus proyectos de agregar á su imperio toda la España, como ya lo ha hecho con Cataluña y la izquierda del Ebro. Por esto hicieron que pidiese córtes la diputacion del ayuntamiento de Madrid en una audiencia pública del 7 de mayo último, y lo mismo han hecho ahora que pida la de Valencia, y lo harian en cuantas ocasiones se presentasen, si no lo estorbaran los grandes sucesos que se aproximan, y que segun esperamos, desharán como humo este y otros quiméricos proyectos y trazas de la corte galo-hispana.

Con efecto crecen mas y mas nuestras esperanzas de mejorar de suerte; y la opinion pública en esta villa ha llegado á manifestarse ya de un modo tan claro, que la policia ha perdido la esperanza de reprimirla con el terror y la fuerza. Estos dias pasados se habia puesto presos á varios sujetos por conversaciones que habian tenido en una tienda, y no atreviéndose á usar del rigor, y haciendo de la

necesidad virtud, se han contentado con tratarlos de *ilusos* y *expelidos de los pueblos sujetos al gobierno de S. M.*: circunstancia que en la actualidad, habiéndose reunido en estos contornos las guarniciones que ántes oprimian las provincias inmediatas, no les obliga á *viage muy largo*. La gaceta del 18 pone sus nombres en estos términos: „D. Manuel Ubalde Aguirre, capellan que fué del Buen-suceso; D. Pablo Figuerca, oficial retirado de marina, natural de Villacañas; D. José Amat, teniente coronel retirado, natural de Barcelona; D. Manuel Lozano, oficial de la secretaría del patronato de Nueva-España, natural de Borja; D. José Nájera, hacendado, natural de Villoslada; D. Manuel Lopez Barajas, diputado que fué de millones, natural de Granada; D. Vicente Ximenez, jubilado de rentas, natural de Madrid; D. Nicolas Yanguas, ayuda de cámara que fué de Carlos IV, natural de Nájera; D. José de la Fuente, clérigo de menores, natural de Madrid; D. Fabian Polo, corredor intruso, conocido por el apodo de *Bala-rasa inglesa*.”

Pero nada explica mejor el estado de la opinion de esta capital que el diálogo que se inserta en la gaceta de hoy mismo, entre un *D. Pedro* afrancesado y un *D. Bonifacio* patriota. Siendo así que los agentes del gobierno intruso siempre han procurado con el mayor cuidado ocultar el descontento de los pueblos, y la impaciencia con que sufrían el yugo, pintándolos por el contrario como muy contentos y satisfechos con el nuevo orden de cosas, se ponen en boca de *D. Bonifacio* expresiones que espantarán á los que las lean lejos de aquí, y les harán conocer por esta muestra que dan nuestros mismos enemigos del espíritu público de Madrid, que la aversion de sus habitantes á la dominacion francesa es absolutamente invencible, y que nunca han merecido mas bien que ahora el nombre de *leales* y de *españoles*.

Cádiz 5 de agosto.

Segun noticia recibida del cuartel general del ejército aliado en Arévalo con fecha de 28 del pasado, se disponia su traslacion á Olmedo. Corria allí la vez de que José Bonaparte habia llegado á Segovia, y que desde esta ciudad habia salido otra vez el 24 para Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo hecho presente el mariscal de campo D. Xavier Abadía, nombrado secretario de estado y del despacho universal de la guerra, que en el estado valetudinario en que se halla, no es de modo alguno compatible con sus fuerzas y recursos personales el desempeño de dicho importante encargo con la asiduidad que requiere, ha tenido á bien la Regencia del reyno relevarle de él, como lo ha solicitado.

Buques que han recogido correspondencia en la administracion de correos de Cádiz durante la semana finalizada en 1.º del corriente.

Para Poniente: falucho-correo Carmen y místico Almirante. —

Para Cartagena y todo Levante : polacra Concepcion. — Para Villanueva y Geltrú : falucho S. Antonio. — Para la Gran-Canaria : cachemaria S. Antonio y Animas. — Para Tenerife : bergantin S. Francisco Xavier. — Para Veracruz : corbetas Indagadora é Iris , y bergantin Rayo.

Continuan los donativos del Perú.

La congregacion de S. Felipe Neri de Lima , 500 ps. fs. Lorenzo Berrocal , procurador de la real audiencia , 12.— *Individuos de mar.* El capitan de fragata de la real armada D. Joaquin Asunsolo y su esposa Doña Isabel Anategui , 200. El capitan de la lancha cañonera Justicia , 25. Su tripulacion , 14. El capitan de la lancha cañonera Fortaleza , 25. Su tripulacion , 10. El capitan de la lancha cañonera Templanza , 25. Su tripulacion , 3. El capitan de la flotante Valenciana , 10. Su tripulacion , 4. D. Nicolas Moreno , capitan del navío Piedad , 52 y 4. Su tripulacion , 14 y 4. D. Agustin de Subillaga , capitan de la fragata Guadalupe , 35. Su tripulacion , 30 y 4. D. Juan Antonio Mayo , capitan de la fragata Fama , 10. Su tripulacion , 14. D. José Fernandez Padilla , capitan del bergantin Aranzazu , 15. Su tripulacion , 12. La tripulacion del bergantin Tomasita , 6. La id. del Serafin , 4. D. Fernando Fernandez , capitan de la fragata Joaquina , 20. Su tripulacion , 44. D. Manuel Perez Valencia , capitan del bergantin Fenix , y su tripulacion , 6. Los maestros carpinteros matriculados , 21. Los oficiales de la misma matrícula , 35 y 4. Los calafates de id. , 5 y 4.— *Varios individuos de la tropa de Tumbes.* El teniente de dragones D. Manuel Eugenio Cortes , 30 y 5. El sargento de id. Francisco Solis , 16. Los 3 cabos y 16 soldados de id. , 118. Las compañías de milicias y demas vecindario de aquel pueblo , 49 con 2. El cabillo de naturales , 2 con 4. D. Manuel Vidaurre , abogado de la audiencia de Lima , por 9 meses á razon de 50 pesos mensuales durante la guerra , 450. El coronel y comandante de ingenieros , por la asignacion del mes de marzo , 50. El teniente coronel del mismo cuerpo D. Francisco García Miralles , á cuenta de los 141 ps. 2 y medio rs. que ofreció , 12 y 4. Doña Feliciano de la Fuente y Arce , 100. Los vecinos de la villa de Huancavélica , 60 y 5.— *Administracion de tabacos de Santa.* El administrador D. Juan Manuel Lozano , 20. El guarda D. José Ramon Vicuña , 10. D. Francisco Barrera , estanquero , 6. D. Toribio Herrera , 4. El colegio de abogados de Lima , 1000. D. Francisco de la Guarda , cura de Pararin , 50. El subdelegado de Santa , de lo colectado en su partido , 212. D. Agustin de los Rios , cura de la parroquia de Sta. Ana , 100.— *Real caja de Pasco.* D. Juan Agustin Morales , ministro contador , 159 con 2 y medio. D. José Cevallos , ministro tesorero interino , 100. D. Alonso Francisco de España , oficial segundo , 41 con 5. Id. tercero D. Joaquin Roxas , 20. Milicias de Piura , 105 con 7. Colectado en Truxillo hasta 22 de marzo de 1809 , 2993. Colectado por el tribunal real del consulado de los individuos del comercio de Lima , 32004 con 4. Una religiosa del convento de Trinitarias de aquella capital , 25. D. Vicente de los Toyos , 40. Colectado en Piura por su subdelegado , 1965. Remitido por dicho subdelegado , recogido en el partido , un tejo de oro de media libra. D. Francisco Morales , cura de S. Pedro de Casta , 40. (Se continuarán.)